



AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

OFICIO: 1002/2015/328
 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN
 ZAPOPAN, JALISCO A 3 DE JULIO DE 2015

LIC. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me permito dar contestación a su oficio No. 4398/2015/400-SA a través del cual solicita información para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracciones IX y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Al respecto le informo:

1. Que durante el mes de junio del presente año la Comisión Permanente del COPLADEMUN no sesionó.
2. Que los Consejos Distritales no sesionaron en el mes de junio, razón por la cual no existen convocatorias ni actas relativas a ellos con dicha fecha.
3. Que las actas de los consejos distritales realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre aún no han sido aprobadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el tema.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"Terra de Amistad, Trabajo y Respeto"



DIRECCIÓN
COPLADEMUN
ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO
DIRECTOR DE COPLADEMUN



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015